

LA OCUPACION DEL ESPACIO SALTEÑO (1582-1589)

Esther María Torino - Lilia Perez de Arevalo - Elizabeth Savit
Azucena Michel --- U.N.Sa ---

La ocupación del espacio salteño, entendiéndose como tal a la actual provincia menos la parte sur ya adjudicada a Esteco, se inició en 1582, cuando se fundó la ciudad de Lerma. La transferencia de la tierra a los españoles comenzó en la ciudad y desde allí se extendió en distintas direcciones por el Valle de Lerma o Salta, el de Siancas y la actual provincia de Jujuy primero, para abarcar el Calchaquí, la Puna y finalmente el Chaco Salteño.

Este proceso distributivo se realizó en las primeras zonas durante los siglos XVI y XVII, reanudándose después de las guerras Calchaquíes, en los valles altos y posteriormente en el Chaco. Observó las mismas características que en otras partes de América, desde la ciudad hacia su zona de influencia, desplazándose en tres planos sucesivos, solares, rancherías para indios yanaconas y chacras o estancias.

La tierra se otorgó por merced real y conforme al papel desempeñado por los participantes en la fundación, de allí que los beneficios acordados no fueron equitativos. Las mejores ubicadas y las de mayor tamaño fueron para los conquistadores de nota o gente principal. Estos podían petitionar ante el gobernador más de una, obteniendo de esta forma varias mercedes alledañas o alejadas entre sí, para la realización de tareas agrícolas-ganaderas.

Se observa en Salta la existencia de extensas propiedades en manos de un reducido número de familias, descendientes de los primeros adjudicatarios, que aumentaron sus bienes mediante matrimonios o por compras. Como ejemplo se pueden citar dos ubicadas en los valles Calchaquíes, San Carlos y Molinos; transformadas mediante mejoras en Haciendas, que pertenecieron a las familias Aramburu e Isasmendi. Entre las dos ocuparon alrededor del 60% de las tierras productivas de los valles.

A los particulares se agregaron las órdenes religiosas, en este caso fueron los miembros de la Compañía de Jesús los más favorecidos, quienes tuvieron importantes propiedades en todo el territorio provincial.

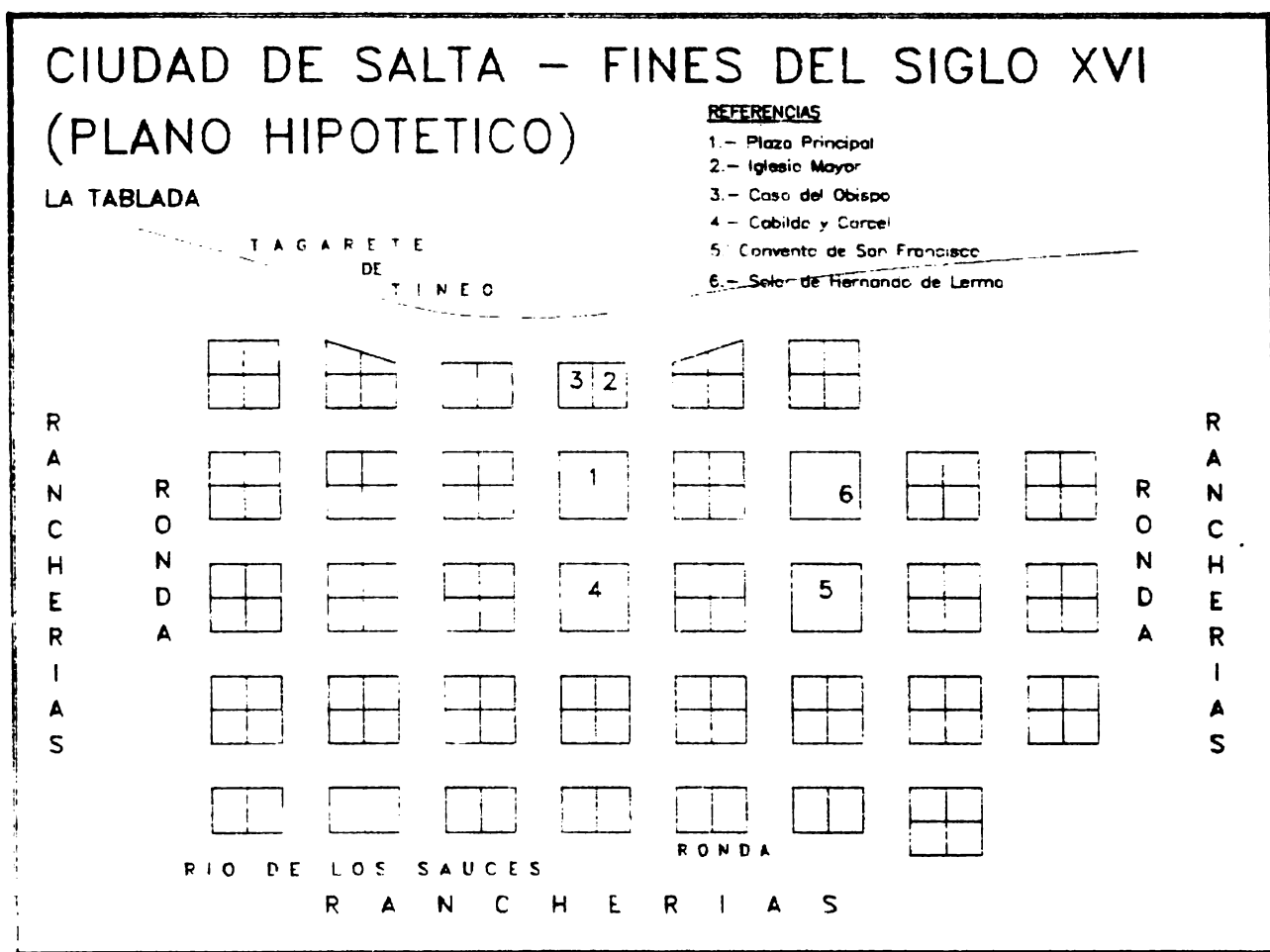
En este trabajo se ubicarán las primeras donaciones efectuadas entre 1582 y 1589 en el actual departamento de la capital y parte del de la Caldera y Cerrillos y dentro de ellos a las ubicadas en los alrededores de la ciudad de Lerma o Salta.

Durante este corto periodo y según la escasa documentación recopilada en el Archivo Provincial, se distinguieron dos momentos, los gobiernos de Lerma y de Ramírez de Velasco.

Don Hernando de Lerma, luego de haber fijado la jurisdicción de la ciudad como ya se vió, determinó el éjido en estos términos: "desde la angostura que está pasando el arroyo, que dicen tagarete, de esta parte del río de los Sauces de esta ciudad, hasta una legua río abajo sin pasar el río, y lo que se diere del circuito y redonda con que no entre cosa alguna del campo de Tablada, y téngase por mojones de donde ha de comenzar dicho éjido, desde los paredones del Inga, que están en la dicha

Es aquí donde se realizaron las primeras mercedes de solares, entre el tagarete llamado con los años de TINEO (hoy Avda. Belgrano) por el norte, hasta el Río Primero o de los Sauces (hoy Avda. San Martín) por el sud y desde la falda de los cerros que rodean la ciudad por el este hasta las lomadas que la circundan por el oeste, conocidas después como de Medeiros.

La traza de la ciudad al igual que muchas de las de España y América, tuvo la forma de damero, "Cada solar de cuadra decia el fundador debe tener de frente y fondo 220 pies (62,92 mt), y cada pie tenia vara y cada cuadra 440 pies (10,01 mt) de los dichos, y que sacados dos solares que entre todas cosas quedaron señaladas para la iglesia mayor de esta ciudad y otros dos solares junto a los de dicha Iglesia para el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Qbispo de esta Provincia y la cuadra de la plaza y otra cuadra de su señoría, cabildo y cárcel y una cuadra para el Convento de San Francisco, quedaron 124 solares los que se repartieron entre los vecinos pobladores" (ver croquis Nro. 1) A y B.H.S. Ibidem.



El sitio denominado la Tablada (desde la actual avenida Belgrano hacia el norte hasta el Campo General Belgrano) quedó fuera de la traza, siendo recién incluida durante el gobierno de Ramírez de Velasco.

El gobernador Lerma permaneció muy poco tiempo en la ciudad que bautizara con su nombre y los pobladores después de recibir sus mercedes, encomiendas e indios yanaconas, también se retiraron.

Las causas ya fueron citadas, prefirieron dejar los nuevos beneficios inseguros y sin perspectivas y volvieron a atender sus

intereses en las ciudades de origen. Perdieron las tierras aunque algunos conservaron las encomiendas de las que sacaron usufructo en ocasionales visitas o por medio de sus descendientes que se afincaron en Salta, una vez consolidada.

El sucesor de Lerma, Ramirez de Velasco hizo una nueva distribución, entre los que habían quedado y los vacos por abandono de sus dueños. Los ejemplos son numerosos, citaremos algunos. Gregorio de Torres Hinojosa solicitó el solar que fuera de Pedro Cervantes; Juan Farfán Marmolejo el de Antón Sánchez Francisco Velázquez el de Nicolás Carrizo, etc.

Las rancherías de indios yanaconas fueron ubicadas cerca de la traza de la ciudad, en extensiones de una o dos cuabras. Los lugares elegidos fueron las actuales faldas de los cerros San Bernardo, 20 de Febrero por el este, las lomas de Medeiros por el oeste y por el sur, abajo del río los Sauces (hoy Avda. San Martín). Las solicitudes de los casos citados aclaran que son para "cria de los indios" o sea la mano de obra primera de la que gozaron los fundadores para la siembra, quehaceres rurales y servicio doméstico.

Alrededor de la traza, se dejaron tierras libres para el pastoreo comunitario y para futuros solares ante un eventual crecimiento de la ciudad. Entre ambos quedó la ronda, terreno de 200 pies de ancho, que circundaba el éjido y que servía de antemural defensivo, ante casos de ataques a los pobladores. Algunos ejemplos lo certifican. Esteban de Maya al presentar su solicitud en 1584 decía: Un solar para edificar mi casa este año, con linde del río de esta ciudad, que está al frente del de Francisco de Aguirre... dejando 200 pies de calle para ronda". En otra petición posterior realizada en favor de su hija María Mexia para casa y ranchería, situaba los solares "yendo por el río abajo por cima de la fuente que llaman de Ayala" quedando como el de su padre, frente al de Francisco de Aguirre, sobre el río y con 200 pies de calle para ronda (3) Cornejo y Vergara - Mercedes de tierras y solares Salta 1935 - páq. 80 y 138.

ADJUDICACIONES DE CHACRAS Y ESTANCIAS

La periferia aledaña a la ciudad contaba con tierras aptas para la agricultura y pastos naturales para los ganados, por lo que por su reparto fue inmediato. Allí florecieron algunas chacras que aseguraron a los primeros pobladores su subsistencia. La zona este, hoy ocupada por importantes barrios como Ires Cerritos, Chachapoyas y Castañares hasta dar con el río Siancas, fue otorgada a don Pedro Marcos, uno de los primeros pobladores de Salta, el mismo que alrededor de 1613 aparece como comerciante, haciendo envíos de remesas de ganado vacuno con destino al Potosí.

Pasando hacia el oeste, las actuales localidades de Castellanos y San Lorenzo fueron cedidas en merced por el fundador a don Bartolomé Valero, quien actuó como Teniente de Gobernador luego del retiro de Lerma.

La figura de Valero está íntimamente ligada a la historia de Salta. Entrado en el Tucumán en 1558, junto a Juan Pérez de Zorita, participó en las fundaciones de Londres y Córdoba del Calchaquí, donde se asentó con su familia. Posteriormente se radicó en Esteco, donde residió hasta la fundación de la ciudad de Lerma o Salta, contribuyendo con su esfuerzo a la subsistencia de la misma. Como sucesor de Lerma en el gobierno de Salta, en calidad de Teniente de Gobernador, otorgó importantes mercedes a sus hijos: Incahuasi y el Petrero de Uriburu (en el actual Departamento de Rosario de Lerma) a Bartolomé; otra parte de Rosario de Lerma a Jerónimo; el valle de Siancas o Campo Santo a

Antón y a Pedro los Yacones, al norte de Castellanos, entrando en el actual Departamento de la Caldera.

A su muerte, ocurrida en 1608, sus hijas que también tuvieron tierras por concesión, heredaron su patrimonio y lo acrecentaron mediante ventajosos matrimonios, una de ellas se emparentó con la familia de Abreu y Figueroa, dueña de importantes propiedades en la Quebrada de Escoipe, el valle Calchaquí y Guachipas, entre otras.

Buena vista, el actual campo de maniobras del Ejército, ubicado al noroeste correspondió a Antón Díaz, por merced otorgada en 1583 en los siguientes términos: "de cuatro cuadras en cuadro más abajo del Pucará de Buena Vista y de las lomas (llamadas el temporal, hoy Medeiros), situadas más abajo de las de Sancho Pérez Morillo, quedando así dicho Pucará en el medio". Esta propiedad, afirma Cornejo, era llamada Pucará de Buena Vista, por haber sido fortaleza de los antiguos naturales, existiendo ruinas de sus alojamientos y cerrado todo con un foso a modo de acequia. (4) Confróntese Cornejo Atilio Historia de la Propiedad Inmobiliaria en Salta Salta 1938 Pág. 16.

Completa el lugar, viendo hacia el norte, la merced concedida a Francisco Velázquez (1583) de dos cuadras de ranchería "a continuación de la que ya tiene en la banda del río encima de la barranca poblada, a donde tiene una casa de terrado, hasta la boca del río Siancas con doce fanegadas de sembradura de maíz y trigo.

La zona donde actualmente se ubican Atocha, el Prado y Gral. Alvarado, fueron otorgadas en merced por Hernando de Lerma a Francisco Benavente (Teniente de Gobernador de Esteco), el que al abandonar Salta no cumpliendo las ordenanzas dictadas en 1583, pasaron en parte a Hernando Arias Velázquez "Una chacra de seis fanegas de tierra que linda con Luis Torres que es en la suerte que su Señoría hizo a Francisco de Benavente"

Las mercedes que había recibido este último, fueron extensas y subdivididas entre varias peticiones posteriores. Alvaro Juárez Pepino recibió en 1585 "una estancia para ganado por parte de abajo de Francisco Aguirre, que es en el manantial que es donde tiene asimismo Francisco de Benavente con mas de dos mil pasos de cabezada en el dicho río segundo desde abajo del camino que va al Perú".

A Alonso de Arteaga se le otorgaron diez fanegadas de sembradura en una quebrada próxima al encon de Francisco de Benavente. (1583).

Aparicio de Iniesta fundamentó su solicitud para que le fueran otorgadas tierras de Benavente, como sigue: "porque ha venido a la ciudad a servir a su majestad con mi mujer, armas y caballos en tiempos que esta ciudad tenía mucho riesgo de despoblar y Francisco de Banavente, persona que tenía la obligación de ayudar a sustentar de esta ciudad, tiene una chacra que linda con chacara de Antonio, la cual está vacía conforme al auto proveido por el gobernador de esta ciudad. A.V.M. pido y suplico en nombre de su majestad pues es su voluntad y por reales cédulas manda que a los hombres casados y que le sirven como yo se le den tierras para que siembren y pues ésta, está vaca, suplico a V. M. se me haga merced" (5) Cornejo Vergara - Mercedes de tierras y solares pág. 14, 128 y 158.

A Pedro del Sueldo se le otorgaron en 1585 diez fanegadas de sembradura de maíz en el manantial que llamaban del Ceybal (lugares vacíos de Benevente), próximas al actual Aeropuerto El Aybal.

En 1583 Juan de Vaena obtuvo la ratificación de una chacara colindante con la de Pedro Marcos y el río de "esta ciudad que corre hasta los manantiales de Chacón".

Luis de Torres, a su vez, recibió una chacara para sembrar maíz y trigo junto al manantial de Chacón y al lado de la chacara de Pedro González como también, tierras para estancia de ganado vacuno en dirección a las sierras. Estos sitios estaban ubicados al norte de la ciudad y habían sido trabajados por los indígenas, por lo que no había dudas de su fertilidad.

Las chacaras tenían pequeñas dimensiones, estaban próximas a los ríos y con el tiempo aumentaron su tamaño con la compra de las demasías. Así Francisco Callejas obtuvo las demasías de las que tenía colindante con Andrés Chacón y Pedro González de Tapia.

A pesar de que las propiedades otorgadas no eran muchas en 1585 y la capital y sus adyacencias contaban con suficientes ríos, en ese año se planteó un pedido de distribución equitativa de las aguas, del río Siancas. Cabría aclarar que en ésta época se llamó Siancas al Mojotoro y todos sus afluentes del norte de Salta (Castellanos, Leser, Yacones o Wierna), situación que ocasionó confusiones cuando se trató de ubicar las mercedes.

Además cada uno de esos afluentes recibió una ordenación, primero, segundo, etc. terminología también aplicada para los ríos ubicados al sur de la ciudad, Arias y Arenales. Ocasionales referencias a otros accidentes geográficos, nos permitieron concluir que el petitorio se refería a los ríos de esta zona.

Gregorio Tapia, Diego de Tapia y Diego Camacho solicitaban el reparto en estos términos: "Cada una (de sus chacaras) tiene por cabezada el manantial de Chacón y las dichas mercedes se suelen hacer con sus entradas, salidas corrientes, vertientes a ellas anejas y pertenecientes como es voluntad de los gobernadores y capitanes generales y ahora para el pro y utilidad, aumento de esta ciudad y nuestro, tenemos necesidad se nos haga merced de las corrientes del dicho manantial y manantiales que así tomamos por cabezada, como las demás chacarás y mande se nos reparta por día el agua que corriere y sacaremos de los dichos manantiales por día tanto a los unos como a los otros con que cada uno sea obligado todas las veces que se ofrezca a limpiar las corrientes de ellos y no acudiendo al dicho efecto vuestra merced provea no riegue por algún tiempo y porque algunos vecinos que tienen así mismo chacaras se quieren aprovechar de las dichas aguas, de manera que no sobra agua para las demás chacaras" (6) Cornejo - Vergara - Ibidem - pág. 148.

A la distribución la efectuó el Cabildo de la ciudad y se otorgó derechos a los peticionantes y demás circunvecinos, evitándose de esta manera un conflicto que podría haber llevado a una deserción mayor de la que se dió entre los primeros pobladores.

Siguiendo la línea del Mojotoro hacia el este y en las proximidades de la actual ruta 34 que une Salta con General Güemes, se otorgaron mercedes para chacaras y estancias preferentemente.

- Hernando Arias Velázquez recibió en 1583 la Lagunilla "desde el camino real de Estero hasta río de Siancas, media legua de ancho; Luis Torres de Hinojosa en 1585, otra en el lugar donde se hizo el castigo a los caciques pelicanos y guasaganos, camino a la Lagunilla y próximo a la ciénaga que llamaban de Amador Gómez, a su solicitud se llamó al sitio valle de la Matanza;

Alonso Tovar, una estancia que lindaba con Hernando Arias Velázquez, en la quebrada arriba de los papágayos, para cría de ganados mayor y menor y con más de veinte fanegadas de maíz y trigo; Francisco de Aguirre una estancia para ganado vacuno, en el camino de los papágayos; Francisco Nuñez, también una estancia para ganado vacuno y tierras para sembrado tardío, colindante con Francisco de Aguirre en el camino de los papágayos (7) Cornejo y Vergara - Ibidem pág. 85 - 115 - 243.

Por la misma zona, pero ya en el actual departamento de la Caldera recibieron mercedes: Pedro Hernández, para estancia de ganados mayores de vacas y yeguas, en el río de Siancas, "por donde Vuestra Merced (Bartolomé Valero) pasó para acá, dice el petitorio, viniendo de la maloca y que se extienda de esta banda y de esa otra, 80 fanegadas de sembradura de tierras cuarenta de maíz y cuarenta de trigo y también para una heredad de viñas". Los vecinos Alonso Ruiz de Valenga, Alonso de Artaza, Pedro Payan, colindante este último con Hernando Arias Velázquez, también fueron favorecidos. En 1586 se le otorgan "los dos ancones de tierras junto a esta ciudad... llendo al dicho río de Siancas al Ilustre Sr. Juan Ramírez de Velasco hijo del Ilustre Sr. Juan Ramírez de Velasco, Gobernador y Capitán General de estas provincias del Tucumán" (8) Cornejo y Vergara - Ibidem - pág. 52 - 126 - 173 - 208.

Antonio Díaz y Juan Chávez, serán favorecidas con mercedes "de la otra parte del río de Siancas" yendo a Jujuy. (9) Ibidem - pág. 152 - 164.

Otro de los espacios elegidos por los pobladores de la naciente ciudad, fueron los ubicados a lo largo del río Segundo (Arenales), en el tramo que corre de oeste a este, antes de recibir las aguas del río Arias y doblar su curso hacia el sur. Allí se ubicaron Francisco Arias Velázquez en 1583, Martín de Salvatierra, Diego Camacho en 1585, Alvaro Juárez Pepino, Lorenzo Correa, Alonso de Figueroa, Diego de Tapia, etc. Estas propiedades fueron pequeñas, utilizadas como chacaras para sembraduras de trigo y maíz.

El río Segundo al doblar hacia el sur, toma hoy el nombre de Arias y penetra en el actual departamento de Cerrillos. Desde ese recodo hacia el oeste se encuentra el paraje de la Isla otorgado entonces al Licenciado Bocanegra y posteriormente a los miembros de la Compañía de Jesús. La delimitación de estas tierras fue difícil y exigió, como en el caso del aprovechamiento de las aguas, la participación del Cabildo de la ciudad, que obligó a los vecinos allí instalados amojonar las propiedades. Un documento transcrito por el Dr. Atilio Cornejo dice al respecto: "el 20 de mayo de 1585, el Licenciado Bocanegra (vecino), el Cap. Bartolomé Valero, Teniente de Gobernador, Esteban de Maya, Alcalde Hordinario y el Escribano Francisco de Aguirre, resuelven ir todos juntos a señalar el mojón de la chacra del Licenciado Bocanegra en la cual suerte señale y amojone la dicha chacara y que los vecinos que tienen chacara para que cada uno conozca lo que es suyo y puedan sembrar en sus tierras por cuanto hay vecinos que carecen de ellas y así amojonada la dicha chacara se señalen las demás" (10) Cornejo - Vergara - Ibidem - pág. 118 - 120.

Junto a Bocanegra, se le adjudicaron tierras, entre otros, a Diego Camacho (Escribano de la ciudad) (véase mapa N° 1).

Las descriptas, fueron algunas de las mercedes próximas a la ciudad y a las que mencionamos no sólo para ubicarlas, sino por que el análisis de las mismas nos refleja la vida de los primeros pobladores y sus actividades económicas.

DEPARTAMENTO CAPITAL

PRIMERAS MERCEDES

(1982 - 1996)

